

## COMITÉ DE CURRÍCULO ACTA Nº 258

**Fecha:** Febrero 23 del 2017

**Aula:** 404

**Hora:** 1:30 pm

### Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana.
Yadira Cardoso García.	Jefe Departamento Formación Básica Profesional.
Adriana María Pineda G.	Jefe Departamento Formación Profesional
Leslie Margarita García B.	Jefe de Postgrados
Sandra Patricia Osorio G	Coordinadora de Regionalización
Luz Carlota García Aguilar	Coordinadora de prácticas académicas
Paula Andrea Anduquía V.	Dpto. Formación Profesional
Marcela Carrillo Pineda	Representante docente de Posgrado.
Juan Pablo Estrada Sánchez	Representante de los Egresados

### Inasistentes con excusa:

Nombre	Representación
María Eugenia Hincapié Z.	Dpto. de Formación Básica.

### Orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas 256 y 257 (virtual)
2. Revisión de tareas.
  - Alexandra Bolívar Z y María Eugenia Hincapié Z, revisarán los temas planteados para el Semillero y lo presentarán en el próximo comité.
  - María Isabel mirará la posibilidad de distribuir créditos para hacer ajustes en los próximos semestres.
3. Asuntos administrativos:
  - Propuesta del Semillero.
  - Revisión de formato de presentación de cursos enviado por Vice Docencia.
  - Propuesta primeros semestres.
  - Lunes de Currículo.
  - Proyecto de transformación curricular.
  - Programas de Posgrado.
4. Varios.

## Desarrollo

1. Se aprueba acta N° 256 y 257(virtual), con corrección del acta 257 donde la profesora Marcela Carrillo no asistió, solicita no estar en la lista de asistentes

### 2. Revisión de tareas

- Alexandra Bolívar y María Eugenia Hincapié, revisaron los temas planteados para el Semillero de enfermería, y retomaron algunos conceptos y sugerencias realizadas en el comité de currículo anterior.
- María Isabel comenta que había hecho la **distribución de los créditos** en las asignaturas básicas, además, ha estado trabajando con Alex Mauricio en estos cursos, pero María Lady (asesora curricular) argumenta que se debe trabajar por núcleos: básicos, disciplinares y profesionales, y éstos, no necesariamente tienen que ir o versen al mismo tiempo, se pueden ver en diferentes momentos.

### 3. Asuntos administrativos:

- **Propuesta del Semillero.**

Con relación a la propuesta del Semillero de Enfermería surgen los siguientes comentarios:

- ✓ Con relación a la discusión sobre el tema de *roles o campos de acción del profesional de enfermería*, Alexandra Bolívar argumenta que encontró dentro de los presupuestos teóricos encontrados, con una mirada muy desde la gestión, las siguientes definiciones:

“Se define el rol, como el conjunto de comportamientos y actitudes esperadas... o actitudes, comportamientos y manifestaciones que realiza la enfermera.”<sup>1</sup> y en cuanto a campos de acción “(...) un espacio específico en donde suceden una serie de interacciones(...).”<sup>2</sup>

Marcela Carrillo propone manejar mejor el concepto “papel del profesional de enfermería”, para que se pueda hablar más ampliamente acerca del concepto del ser y hacer del profesional. Por su parte, Yadira menciona que es importante

---

<sup>1</sup> MP, Durán, M. La organización en los servicios de salud y de enfermería. EN: Administración y gestión. Ediciones DAE. 1ª Ed. Madrid: España; 2001. p. 157 – 173.

<sup>2</sup> Fortich, MP, Moreno, A. Elementos de la teoría de los Campos de Pierre Bourdieu para una aproximación al derecho en América Latina: consideraciones previas. Verba Iuris. Bogotá (Col.). 2012; (27): 47 – 62.

aplicarse ambos conceptos: el rol del profesional para trabajar en el ser, y donde trabaja o se desempeña, que sería su campo de acción.

María Isabel también propone mirar el término, áreas de desempeño, ya que se puede abordar en qué se desempeña el profesional de enfermería.

- ✓ En cuanto al tema de *Vocación en enfermería (Mi Proyecto de vida como enfermera(o))*, Juan Pablo precisa que es importante mirar la prueba o test que se pudiera aplicar para abordar este tema ya que se puede desviar la interpretación del mismo. María Isabel comenta que es importante mirar con psicólogos o algún experto en el tema para saber cómo se puede abordar el u orientar a las áreas de la salud y a enfermería principalmente. Alexandra comenta que habló con Mario Cano de la oficina de Bienestar de la Facultad y comenta que se puede gestionar y/o preguntar quién y cómo se puede apoyar el tema.
- ✓ Con relación al tema *El aprendizaje del cuidado a través de la simulación*, Marcela Carrillo expresa que el título del tema es muy amplio y se debe tener cuidado para no dar la idea de que la enfermería es algo procedimental, una idea que muchos de los jóvenes tienen cuando piensan en enfermería. Paula, por su parte menciona que podría pensarse en términos de *La simulación como estrategia o herramienta para cuidar*.

- **Revisión del formato de presentación de cursos enviado por Vice Docencia.**

María Isabel expresa que hay asuntos del formato de homologación de materias que no son claros y por ello los resaltó de color amarillo, además, explica algunos cambios: la palabra materia por cursos, coordinador en vez de profesor, donde van las prácticas, lo de la nota 1 y 2 no es claro que se diligencia en ella, número de semanas, sería mejor número de horas que se dedican a una unidad. Sandra Osorio por su parte aporta que el formato no ofrece la posibilidad de diferenciar las horas presenciales y no presenciales. Yadira tiene la inquietud de si éste formato es parecido al formato que se trabajó en posgrado, por lo cual Marcela aclara que el formato se adapta a los requerimientos que se van solicitando allí, por ejemplo, en actividad se describe en qué consiste el curso. María Isabel hará los ajustes pertinentes ya que se aclararon las dudas respectivas y lo enviará la próxima semana de manera virtual para aprobación y poderlo mandar después a las coordinadoras.

- **Propuesta primeros semestres.**

María Isabel, envió en un formato anexo, el cuadro de cómo quedaría la distribución de los créditos en los cuatro primeros niveles. **Ver anexo**

- **Lunes de Currículo.**

Para el lunes de Currículo, se había pensado presentar lo trabajado en las áreas de socio – humanista (antropología, psicología, sociología y cultura y lenguaje) pero, el pasado lunes en el comité de transformación curricular se concluyó que es muy arriesgado presentarlo al profesorado ahora, ya que no hay una malla curricular definida y falta sustento teórico. María Lady, piensa que es importante trabajar primero lo disciplinar y luego lo otro, lo ideal no es desmotivar al profesorado. María lady hará entonces, una conferencia en la mañana con la intención de motivar y dar a conocer la esencia del cambio en la innovación curricular, se proponen los siguientes títulos para la conferencia:

- La invocación, una reforma del pensamiento (María Lady)
- La innovación curricular, un cambio obligado del pensamiento (Elvigia)

Adriana propone que no se debe usar la palabra obligado. Marcela por su parte propone seguir trabajando desde el pensamiento de Moran y propone “La innovación curricular, una reforma del pensamiento”. Esta última propuesta, se aprueba por el grupo.

En las horas de la tarde, se presentará el plan de acción de la Facultad a través de Strategos, y también, se hablará sobre los avances que se tienen en la IPS con relación al modelo de cuidado que se ha venido trabajando en esta institución de salud. El grupo aprueba la programación para el lunes de currículo.

- **Proyecto de transformación curricular**

Con relación al Proyecto de transformación curricular, ya se presentó el 28/02/17 y se está a la espera de los resultados. A pesar de que la convocatoria salió de manera rápida y corta, se logró enviar todo a tiempo y se está pensando de manera muy optimista que se logre la aprobación del proyecto. Se comenta lo que se solicitó en la propuesta, atendiendo a las necesidades de la dependencia y como producto final del proyecto, en caso de aprobación, se debe publicar un artículo, para lo cual Yadira, propone sea en la revista de nuestra Facultad.

- **Programas de Posgrado.**

Para los Programas de Posgrado, se realizaron las lecturas previamente, se aclara que se deben realizar dos debates de los programas para poderlo pasar al Consejo de Facultad y surgieron las siguientes sugerencias o recomendaciones:

**Con relación al Seminario de Fenomenología:**

Marcela, por su parte hace las siguientes sugerencias:

- Con relación a las horas del semestre, dice que son 48 y son 192, por la relación créditos/horas.

- Las electivas no deberían tener requisitos, a no ser que fueran I y II de la misma temática

Apunta que si el seminario tiene correquisitos y prerrequisitos no sería entonces un seminario flexible y con esto se les quitaría a los estudiantes de otras partes u otras instituciones la posibilidad de hacerlo, se debe pensar en que ellos tengan algunas bases o interés para que sea aprovechado. Para lo cual Leslie comenta que los estudiantes si deben traer o tener unos conceptos previos para entender de manera más clara la temática y que una posible opción sería cambiar de semestre donde se dicte.

- Con respecto al objetivo general sugiere reemplazar el término aplicar por reflexionar.
- Precisar en cada unidad temática cuantas horas presenciales como de trabajo independiente tendrían los estudiantes. Además, la relación en postgrado debería ser de 1:3, es decir, que se debe ajustar por ejemplo, en la unidad 2 las horas de trabajo independiente de 64 a 120 horas y así para cada unidad.
- En la metodología del curso sugiere preguntar si los términos “discutidos y analizados”, sustentan el verbo “reflexión” para el objetivo general.
- Con relación al cuadro diseñado para la evaluación, sugiere cambiar el espacio de la fecha para la actividad evaluativa por la descripción de la actividad.

### **Con relación al Seminario de estadística avanza. Análisis de instrumentos cuantitativos.**

Juan Pablo, realiza una serie de sugerencias al respecto de este curso:

- Un curso de estadística avanzada debe contemplar temas que contengan regresiones: Regresión lineal, Regresión logística, Regresión logística con ajuste GEE y binomial, Regresión de riesgos proporcionales Cox, Regresión de poisson y Métodos bayesianos, etc.
- En la introducción, No se aborda la intencionalidad de la electiva, solo hace una perorata sobre el método científico tratando de enlazar con la investigación en enfermería.
- Con relación a la justificación, piensa que no es adecuada ya que no da valor a ofertar un curso con dos dimensiones macro: estadística avanzada y validación de instrumentos.
- Con relación a la competencia específica: Diferencia las técnicas estadísticas a utilizar según el tipo de instrumento y el comportamiento de los datos no se alcanza a describir las técnicas estadísticas que se utilizan según la naturaleza del problema y el comportamiento de las variables.
- Con relación a los contenidos: Construcción y validación, podría ser por sí mismo una electiva.
- Con relación a la temática de la unidad 1: Diseño de bases de datos en SPSS, No se aborda previamente la explicación de la elección de este programa estadístico. Hay otros de mucha utilidad en el campo de la salud que están licenciados en la FNSP, como STATA IC, EPI INFO VERSION GRATUITA

- Con relación a la temática de la unidad 2: Generalidades de la validación y Alfa de Cronbach, Nótese que solo es una técnica de validación hay otros tipos de metodologías muy útiles como metodología delphy, diferencial osgood, etc
- Con relación a la temática de la unidad 4: Prueba  $\chi^2$ -cuadrado, Prueba U de Mann-Whitney y Prueba de Kruskal-Wallis, Son pruebas para probar normalidad que no se dan en un curso de estadística avanzada.
- Con relación a la metodología, Definió en ella el Seminario Alemán, esta metodología no es tradicional para un curso de estadística, sin embargo no hay relación de la definición que se presenta con la aplicación al curso.

Marcela por su parte realiza los siguientes aportes:

- Mirar qué criterios se tuvieron en cuenta para que este seminario fuera para posgrados y el campo de formación sea educación.
- En la introducción, con relación a la explicación del PAE (Proceso de Atención en Enfermería) como herramienta científica, puede decirse que es uno de los métodos! Muy ambicioso decir que es el único
- Con relación al propósito del seminario: *conocer las principales técnicas estadísticas, para su análisis*, parece, que según el título este debería ser el objetivo o competencia general.
- Con relación a la justificación, Parece más justificada la investigación que la propia estadística dentro de ésta.
- También pregunta si será necesario mejor, ajustar el curso de bioestadística básica, además es importante mirar desde lo administrativo, como se mira el tiempo del asesor. Se debe corregir algunos errores de gramática y redacción.
- Al hablar de la metodología, respecto a los encuentros presenciales, se habla de algunos momentos, ¿cuáles momentos? De igual manera, ¿las relatorías son de las sesiones o de los documentos escritos?

Sandra pregunta, si este seminario es el mismo que el profesor presenta de técnicas de recolección de datos, ya que el seminario de línea, trabaja y profundiza estos temas, además, sustenta que no hay correspondencia entre los cursos de bioestadística avanzada y análisis de instrumentos. Propone entonces, un cambio en el título del seminario o mirar las necesidades sentidas del curso.

Leslie, ante estas inquietudes, dice que el banco de electivas se puede cambiar al igual que el nombre o título del seminario. Además comenta que el profesor Diego, conoce las necesidades del curso porque ha trabajado en posgrados.

### **Con relación al Seminario de Debates:**

Paula pregunta con relación al curso de fenomenología, ya que en la metodología se enuncia que se realizará una entrevista a profundidad y análisis fenomenológico en un tiempo muy corto, Leslie sustenta que es más un ejercicio y no de profundidad, ya que se pretende es poder acercarse a la metodología.

Marcela, por su parte se interroga por la pertinencia del curso en la maestría en enfermería y cómo se hace la reflexión a partir de la práctica. De igual manera hace las siguientes consideraciones:

- En la justificación no hablar de objetivo sino de propósito del seminario.
- Con relación al objetivo general será un análisis a la práctica o una práctica en sí
- En los objetivos específicos, tiene la intuición de que este seminario de debates es un seminario integrador... Si es así, no debería estar claro en los objetivos?,
- Con relación a la metodología expresa que debe estar más clara con relación al contenido
- En las etapas del seminario con relación al docente asesor A qué se refiere con esto? Los estudiantes tienen un docente asesor dentro del curso? O es el asesor del proyecto? Si es esto último, deberían integrarse los asesores a este curso porque si no queda una evaluación descontextualizada.
- En la tercera columna donde se describe la evaluación dice fecha, o será Descripción?

Yadira pregunta, sobre el programa y el cómo los cursos cambian o se modifican, ya que se le genera la pregunta, si hay una aprobación previa de los mismos, entonces como los cursos cambian, si están contemplados dentro del documento maestro, o surgen semestre a semestre por la necesidad del grupo académico.

Leslie, comenta que este seminario surge precisamente por la necesidad sentida de los contenidos que allí se abordan, ya que la profesora que dirige el seminario sustenta que todos los estudiantes deben ver el curso ya que es fundamental para la formación, por esto no puede ser un curso electivo. Además aclara que hay un documento maestro que aprueba el programa, y es claro que no se puede cambiar los propósitos de formación de los magisteres pero, si se puede realizar ajustes o actualizaciones a los programas.

Marcela comenta estar de acuerdo con que los cursos o programas cambian y se modifican según el contexto, donde se deban hacer mejoras, pero los cambios debe de ser justificados de manera global y previa, y no es prudente tomar las asignaturas y adaptarlas de repente, ya que el estudiante tiene una expectativa de que se matriculó en un seminario de debates cuando los contenidos tienen otra intención. Plantea entonces la posibilidad de mirar hasta qué punto se pueden cambiar ciertas cosas, cuando ya hay un plan de estudios aprobados con registro y dice que es un seminario de Debates, pero al estudiante no se le puede decir por ejemplo que ya no es vigente. Entonces se debe llamar la asignatura como se considere adecuado y se realizan todos los trámites administrativos que se necesite para ello. Pero no ofrecer algo que no es real.

Sandra comenta que se debe tener un margen de objetividad en esas electivas o será importante pensar un margen de flexibilidad en ellas.

Leslie comenta que una de las limitaciones es tener que pasar un banco de inductivas, las cuales se aprueban y luego ante cualquier modificación se debe empezar otros procesos como cambio de nombres, decir cuales, informar el cambio,

pasar a admisiones, un registro nuevo. Surge entonces una serie de procesos administrativos se empiezan a frenar asuntos que son importantes.

María Isabel comenta que Edison Cuervo explicó en una ocasión que se pudiera pensar en electiva una, dos... cinco.

Marcela, por el contrario, habla de su experiencia en la coordinación del doctorado, donde sugirieron no enumerar las electivas, ya que hay dificultad cuando se quiera homologar el programa. Además, es claro que no hay tiempo para realizar entre cada cohorte la cantidad de cambios que surgen y que se quisieran hacer, sería una apuesta como facultad para lograr los cambios pertinentes a tiempo. Podría pensarse en no abrir inmediatamente una cohorte cuando se acaba la otra, sino más bien esperar un semestre y revisar toda la malla curricular, para no estar como “tapando huecos”.

María Isabel finaliza diciendo que se hagan los ajustes respectivos a los documentos, pasárselo directamente a Leslie y a medida que estén listos se le pueden pasar a la vicedecana.

#### 4. Varios

María Isabel comenta que se hizo el cronograma de los encuentros de currículo y fue enviado al correo de cada uno de los integrantes del comité.

Luz carlota pregunta que pasó con lo que había quedado pendiente con el curso de promoción, para lo cual María Isabel comenta que ya se reunió con el grupo y están trabajando en las correcciones y aún no lo han enviado.

Alexandra comenta que las actas del 2016 ya están consolidadas en una carpeta y las que van del 2017 para que todos los encargados de ellas las firmen.

Se da por terminada la reunión.

Elabora,

---

Alexandra María Bolívar Zapata  
Asistente de vicedecanatura